COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION Nº 26/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del lunes catorce de junio del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero Nº 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE AVL FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ y el S1º TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 28 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motor Yanmar.

Se inicia el acto con palabras de apertura de el **TTE AVL FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN**, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder Suficiente del Firmante
1	SEGA CORPORACION	Si	Si	Si	Si
2	LOMA GRANDENSE S.A.	Si	Si	Si	Si
3	RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**TOTAL**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 28 – Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motor Yanmar., todas las empresas que han presentado su oferta, reúnen todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que todas las ofertas califican en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa **RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS,** presentó la mejor oferta y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea.

Se recomienda la adquisición de los servicios cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Reparación Motor Yanmar NSB 18					
1	Cambio de tapa motor, cambio de juego de reparo de pico inyector,cambio de bomba de combustible, cambio de eje cigüeñal , cambio de juego de guía de válvula, cambio de reten de válvula.	UNIDAD	5	1.000.000	5.000.000
Reparación Motor Yanmar NSB 12					
2	Cambio de tapa motor, cambio de eje cigüeñal, cambio de reten cigüeñal, cambio de guía de válvula, cambio de reten de válvula, cambio de juego de pistón, cambio de camisa, cambio de aros, cambio de válvulas.	UNIDAD	4	800.000	3.200.000
Reparación Motor Yanmar NSB 75,					
3	Cambio de juego de reparo de pico inyector y bomba de combustible, cambio de juego de reparo del acelerador, cambio de reten de cigüeñal, cambio de guía de válvula, cambio de reten de válvula, cambio de juego de pistón.	UNIDAD	2	900.000	1800000
TOTAL					**10.000.000**

La suma total adjudicada a la Empresa **RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**, asciende a **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

ANGEL VILLASBOA OZUNA
S1° TEC – Miembro Comité

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Miembro Comité

FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN
TTE AVL – Presidente del Comité de Evaluación